



# PLAN OPERATIVO ANUAL 2016



## AÑOS DE INVESTIGACIÓN Y CIENCIA

## PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico es un instrumento para la gestión. La finalidad es disponer de un instrumento (PLAN), con capacidad para orientar las acciones que se tienen que llevar a cabo (LÍNEAS ESTRATEGIAS) para conseguir una posición que le permita, al ICGES, desarrollar con éxito las funciones que le son propias (MISIÓN), dentro de un futuro deseado y óptimo (el mejor futuro de entre los factibles y asumibles). Este instrumento tiene un horizonte temporal de mediano y largo plazo.

Este ejercicio, participativo, nos ayudará a enfrentar la incertidumbre de: qué pasará en el futuro y cómo actuaremos de manera conveniente para cumplir nuestros propósitos fundamentales. La construcción del plan vincula la dimensión personal (es la gente que aquí labora la que construye el sueño y lo debe hacer realidad) y organizacional (quienes dirigen forman parte de un proyecto mayor, “el país” y aseguran el rumbo) y estos dos elementos se entretajan en tanto que el rumbo que elegimos para nuestra institución influirá en las personas y viceversa.

El método para hacer el plan parte del análisis DAFO, que no es más que una forma estructurada de elaborar un diagnóstico concreto de la realidad interna de la organización y su relación con el medio externo en el que el ICGES se desenvuelve.

A partir del análisis interno (fortalezas y debilidades) y análisis externo (amenazas y oportunidades) se construyen las líneas y objetivos estratégicos. Estas dos últimas están sustentadas en las fortalezas de la organización y en la superación de las debilidades, con el fin de aprovechar al máximo las oportunidades externas y neutralizar las debilidades.

La operacionalización de los objetivos estratégicos se hace a través de la elaboración de los objetivos operativos, metas, actividades, indicadores (de proceso o de resultado) y presupuestario de recursos. Los objetivos operativos son de naturaleza concreta, deben ser medibles y con un horizonte temporal a un año.

## ÍNDICE

<b>1. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES.....</b>	<b>1</b>
<b>2. DESAFÍOS Y PROYECCIONES DEL ICGES.....</b>	<b>3</b>
<b>3. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>23</b>
<b>3.1 Visión</b>	
<b>3.2. Misión</b>	
<b>3.3. Valores de la organización: ideales y principios colectivos.</b>	
<b>3.4. Objetivos institucionales</b>	
<b>4. ESTRUCTURA ORGÁNICA ICGES.....</b>	<b>15</b>
<b>5. FORMULACIÓN DE LÍNEAS Y OBJETIVOS.....</b>	<b>16</b>
<b>6. PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN 2016.....</b>	<b>17</b>
<b>7. PLAN OPERATIVO ANUAL.....</b>	<b>20</b>

## 1. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

En 1921, en un acto en honor al trabajo pionero en el control de la malaria y la fiebre amarilla del Dr. William Gorgas, se leyó un cablegrama del Presidente Porras:

*“Siempre guardaré felices recuerdos del Dr. Gorgas, y sentiré genuina veneración por las exquisitas realizaciones de este hombre enérgico, firme y bondadoso. En reconocimiento de su noble personalidad y de su trabajo meritorio en el suelo istmeño, Panamá ha iniciado bajo mi gobierno, la creación de un instituto de medicina tropical que será llamado Instituto Gorgas”.*

El Instituto Gorgas nace con el nombre de Laboratorio Conmemorativo Gorgas (LCG) y como unidad operativa en Panamá del Instituto Conmemorativo Gorgas de Medicina Tropical y Preventiva (ICG), entidad norteamericana con personería jurídica en Delaware. En 1928 el presidente Rodolfo Chiari cede el edificio construido como sede de la Escuela de Medicina, en las cercanías del Hospital Santo Tomás al LCG, que fue inaugurado el 17 de agosto del mismo año y es el lugar donde funciona el actual Instituto.

En 1929 se crea la Biblioteca Científica del LCG, en la cual reposan las publicaciones originales de todos los prestigiosos investigadores que han laborado y que laboran en el instituto.

Los primeros 61 años de labor del Laboratorio Gorgas han sido memorables. Sus líneas de investigación fueron orientadas básicamente a resolver los problemas de la medicina tropical, que de forma indirecta permitían solucionar algunos problemas de salud en la República de Panamá. Las contribuciones del Laboratorio Conmemorativo Gorgas son reconocidas a nivel internacional; entre ellas sobresale la experiencia de 50 años en investigaciones de control y prevención en enfermedades ocasionadas por parásitos como Malaria, Enfermedad de Chagas, Toxoplasmosis, Leishmaniasis y enfermedades producidas por arbovirus, robovirus, retrovirirus, virus respiratorios y otros.

La Colección Zoológica y de insectos está orientada a facilitar la investigación de los insectos vectores de las enfermedades tropicales. Desde 1976, el mono nocturno panameño *Aotus lemurinos* ha sido criado en cautiverio, contando en la actualidad con una Colonia de Primates no humanos de cerca de 400 ejemplares, valiosa para el estudio de la malaria y otras enfermedades. Existe un Banco de Suero con alrededor de 100,000 sueros colectados en más de 50 años de estudios.

Aproximadamente 1,319 publicaciones científicas originales fueron publicadas por prestigiosos investigadores que trabajaron en el Laboratorio Conmemorativo Gorgas y cuyo acervo reposa en la Biblioteca actual del instituto.

En 1990, el LCG pasa a la administración pública panameña. El LCG se integra a la estructura del Ministerio de Salud.

En 1994 pasó a llamarse Centro Conmemorativo Gorgas de Información e Investigación en Salud y en 1997 se le asigna el nombre que tiene en la actualidad, Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (ICGES) mediante Resuelto Ministerial No.5101 de 9 de septiembre de 1997 y se le reconoce como la Dirección Nacional de Investigaciones del Ministerio de Salud. Posteriormente con los Resueltos Ministeriales 276 de 9 de julio de 1998 y 201 del 6 de agosto de 1999, se establece la estructura organizativa, las políticas, prioridades y normas básicas de la investigación en salud.

En el año 2003, mediante la ley 78 del 17 de diciembre se reestructura y organiza el ICGES como entidad pública y de interés social, con personería jurídica, autonomía financiera y técnica en su régimen interno y sujeta a la orientación y política general del Órgano Ejecutivo por conducto del Ministerio de Salud y a la fiscalización de la Contraloría General de la República.

Como parte del proceso de implementación de la Ley 78, en diciembre del 2006, el Ministerio de Economía y Finanzas aprueba la nueva estructura organizacional del ICGES. La Junta Directiva del ICGES emite la resolución N° 038 del 18 de Enero del 2007 por la cual se adopta una nueva estructura y la misma es publicada en la gaceta oficial del estado el 25 de junio del 2007.

## 2. DESAFÍOS Y PROYECCIONES DEL ICGES

La historia del Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la salud y sus aportes a la ciencia fueron extraordinarios desde 1928 hasta 1990 que pasa a ser administrado por el Ministerio de Salud de Panamá. Durante este periodo, sus líneas de investigación se orientaron básicamente a resolver los problemas de la medicina tropical, que de forma indirecta permitían solucionar algunos problemas de salud en la República de Panamá.

Las contribuciones del Laboratorio Conmemorativo Gorgas son reconocidas a nivel internacional; entre ellas sobresale la experiencia de 50 años en investigaciones de control y prevención en enfermedades ocasionadas por parásitos como Malaria, Enfermedad de Chagas, Toxoplasmosis, Leishmaniasis y enfermedades producidas por arbovirus, robovirus, retrovirus, virus respiratorios y otros.

Durante los primero cinco años la década de 1990, funcionó como un centro de investigación del Ministerio de Salud y hacia el final de la misma se sentaron las bases filosóficas y normativas de la institución. Entre 1999 y 2003 se establece el marco legal que actualmente rige nuestra institución y para ese entonces, se sabía de la necesidad de espacio por lo que se construye un segundo edificio de investigación en los 4005 m2 disponibles en la avenida Justo Arosemena.

En los diez años transcurridos después de la aprobación de la Ley 78 del 17 de diciembre del 2003. Se han desarrollado investigaciones en lo que somos expertos, es decir medicina tropical, enfermedades emergentes, enfermedades zoonóticas e intoxicaciones. Hemos manejado brotes de forma exitosa como lo fue el Hantavirus, Dietilenglicol, KPC y EEE/EEV por su capacidad diagnóstica, transferencia de tecnología, referencia y docencia. Se ha incursionado en el ámbito de las enfermedades no transmisibles que son un flagelo cada vez más patente; como lo son las enfermedades del sistema circulatorio, estilos de vida, tabaquismo y salud sexual y salud reproductiva.

Es importante mencionar que todos estos logros han sido posibles gracias al apoyo financiero del Ministerio de Economía y Finanzas y otros cooperantes como SENACYT. Además, instituciones como el MINSA, MIDA y la Contraloría nos han apoyado en muchas de las investigaciones y otras actividades realizadas; también los recursos obtenidos de universidades, y gobiernos amigos que ha contribuido de forma significativa a la investigación y sobretodo con el esfuerzo de nuestro valioso recurso humano.

Sin embargo, los recursos son escasos y las necesidades siempre van en aumento y actualmente, tenemos una crisis de infraestructura debida al hacinamiento y afectación del edificio principal que esta fracturado. Aunque esta necesidad ha sido reconocida previamente, actualmente es una urgencia.

Es por ello que desarrollamos y presentamos un Plan Maestro de Desarrollo del Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud para el periodo 2014-2029. Haciendo acopio de las fortalezas de la institución que es la investigación y la referencia con y su principal debilidad es la falta de infraestructura que limita el crecimiento de recursos humanos de alto nivel académico.

Existen muchas oportunidades y la principal es el crecimiento económico que al mismo tiempo nos descalifica como país en desarrollo y la peor amenaza es que para los próximos 40 años la población panameña será afectada por incremento de las enfermedades no transmisibles y las transmisibles.

Tenemos un plan a desarrollar los próximos 15 años y la estrategia cumplida a la fecha ha sido disponer de 12.7 hectáreas; 6.5 en Chivo Chivo donde construiremos el “Campus Gorgas” y 6.2 hectáreas en Divisa donde construiremos el “Centro de Investigación de Enfermedades Emergentes”. Adicionalmente, dispondremos de una Unidad de Investigación en el Hospital de Metetí. Con esta capacidad tendremos una cobertura nacional donde dispondremos de la tecnología de última generación en la Ciudad de Panamá así como descentralizaremos y desconcentraremos la tecnología adecuada y moderna hacia la región Centro-Oeste y Este del país.

Con una infraestructura adecuada, RRHH de alto nivel académico podremos cumplir nuestra visión: “Ser una institución de Salud Pública, líder en investigación, referencia, docencia y desarrollo tecnológico para beneficio de la población panameña”; y nuestra misión: “Somos una entidad pública de interés social con proyección internacional al servicio de la salud de la sociedad panameña. Desarrollamos investigación que genera nuevos conocimientos para orientar las políticas sanitarias. Creamos intervenciones basadas en evidencias científicas. Proveemos servicios de referencia y vigilancia en salud pública. Participamos como una entidad de apoyo a la docencia de recursos humanos nacionales e internacionales. La administración se ejecuta bajo los más modernos principios de gestión, transparencia, descentralización y desconcentración. Estas actividades son realizadas con liderazgo, creatividad e innovación y basadas en principios bioéticos y responsabilidad social”.

En el marco de la visión del ICGES, tiene como política durante los próximos años, el fortalecimiento de la investigación y la referencia a nivel nacional promoviendo la medicina y la salud pública basada en evidencias, acorde con la realidad actual y flexibles para que permita su desarrollo en el 2029, año en que se cumple el centenario de fundación de esta importante institución de investigación en salud pública.

Para ello se debe:

1. Crear centros de excelencia en investigación, referencia y desarrollo tecnológico en la ciudad de Panamá y sitios estratégicos de otras provincias: uno la región central del país en Divisa de Veraguas y otra en extremo este en Metetí.

2. Promover la docencia y la actualización de los recursos humanos a nivel nacional e internacional
3. Desarrollar investigaciones en tres áreas problemas prioritarias:
  - a. Enfermedades transmisibles,
  - b. Enfermedades no transmisibles
  - c. Población, ambiente, salud e innovación
4. Apoyo al diagnóstico, vigilancia de enfermedades de interés de salud pública
5. Diseño y desarrollo de intervenciones costo efectivas para el manejo la prevención y el control de las enfermedades prioritarias
6. Manejó de enfermedades emergentes en el país y en la subregión a través de un equipo de respuesta rápida.

El fin último de nuestra institución es proteger a la población panameña de los problemas de salud pública actuales y emergentes

### **LEY ICGES 78 de 2003 y actividades del ICGES.**

En el año 2003, mediante la ley 78 del 17 de diciembre se reestructura y organiza el ICGES como entidad pública y de interés social, con personería jurídica, autonomía financiera y técnica en su régimen interno y sujeta a la orientación y política general del Órgano Ejecutivo por conducto del Ministerio de Salud y a la fiscalización de la Contraloría General de la República. Mediante esta ley, el ICGES, se constituye como el organismo responsable de la conducción, fortalecimiento y desarrollo de las investigaciones científicas en materia de salud, en el ámbito nacional. Esta labor puede realizarla por cuenta propia, junto con o a través de otras entidades relacionadas con la materia y de velar por el cumplimiento y la aplicación de las normas legales, así como de la política nacional que la define; la cual planificará, programará, coordinará y compatibilizará con los planes generales de desarrollo económico y social que acuerde realizar el gobierno, a través del Ministerio de Salud.

Desde el 2003 hasta la fecha el ICGES ha desarrollado múltiples investigaciones que han generado evidencias importantes en términos de salud pública las cuales podemos destacar en el ámbito de las enfermedades infecciosas: los estudios de epidemiología y ecología de la enfermedad por hantavirus como uno de los estudios con 13 años de desarrollo así como los estudios de drogas antimaláricas. Hemos continuado con el desarrollo de investigaciones puntuales muy importantes como: Rickettsia, Chagas, Leishmaniasis y Malaria.

Hemos participado en brotes de repercusiones nacionales: Dengue (2005) (intoxicación por Dietilenglicol) [2006], cólera (2008) y brote de EEE/EEV[2010]) e internacionales (la influenza H1N1 [2009] infección nosocomial por KPC [2011]) y Sarampión [2011]).

Han sido situaciones que han probado la capacidad reactiva que tiene el sistema en algunas veces desorganizada al inicio pero que encuentra soluciones; damos respuestas al país, para el análisis y diagnóstico molecular de estos y otros virus y se presta apoyo a Medicina Legal, con el análisis de tejidos para determinar la causa de muerte de un sujeto; entre otras funciones

Por otro lado, el aumento alarmante en las tasas de las enfermedades crónicas (no transmisibles) sumado a fenómenos sociales como el consecuente incremento de la violencia, constituyen ejemplos de las debilidades de nuestro sistema de salud pública. En el ICGES se han diseñado y desarrollado proyectos de investigación que han permitido establecer la prevalencia de factores de riesgos de enfermedades tales como la hipertensión, cardiopatía, tabaquismo, ictus previo, obesidad, Diabetes Mellitus, dislipidemia y etilismo (ENSCAVI y PREFREC). Al igual que los estudios de salud sexual y reproductiva y salud bucal (ENASSER y DISABU). Sin embargo, estos estudios rápidamente pierden vigencia, toda vez que no se implementan sus resultados para establecer intervenciones que incidan en las tasas de enfermedad.

En cuanto a los estudios de tabaquismo tenemos una situación interesante, los hallazgos preliminares en la década pasada llevo a que se aprobara una ley contra el tabaquismo y estudios recientes ha demostrado cierto grado de impacto de la misma pero habría que esperar un poco más para que la misma tenga un impacto sostenible. No obstante, el contrabando de cigarrillos es importante, aunque tendría que cuantificar su efecto.

Una línea importante de investigación que se ha desarrollado está relacionada con el VIH e ITS particularmente HPV y sus implicaciones por el inicio de la vacunación en la cohorte de niñas de 10 años de edad.

Es imperativo que se establezcan investigaciones basadas en la situación de salud de Panamá y las prioridades que establezca el MINSA. Sin lugar a dudas se realizaran investigaciones en todos los niveles, áreas de conocimiento y tipos. Es imprescindible estar preparados para reaccionar con agilidad ante situaciones críticas, lo cual hará la diferencia en el balance final de los indicadores de morbi-mortalidad en nuestro país.

El ICGES, da respuesta de diversas formas, a las necesidades de la población, realizando a nivel nacional todas las pruebas de carga viral para el VIH y CD4/CD8 de todos los pacientes no asegurados. Desde el año 2005, realizamos pruebas de ADN proviral y desde el año 2008, hacemos genotipaje para VIH. Además realizamos las pruebas diagnósticas de Hantavirus, Enterovirus, WNV, Herpes, CMV, Hepatitis B, EBV, Rickettsias, HPV, etc. También desarrollamos distintos proyectos de investigación tales como arbovirus, Papiloma Virus, Aedes Aegypti, Arácnidos, Parásitos, Ectoparásitos, Garrapatas, Rotavirus, Leishmaniasis, Chagas; estudios del cambio climático, salud sexual y reproductiva, Salud Bucal, Enfermedades de Transmisión Sexual, Enfermedades Cardiovasculares, etc.

El (ICGES) presta servicios como Laboratorio Central de Referencia en Salud Pública, (LCRSP) centra su actividad en servicios e investigaciones, en salud pública en sus ejes regulatorios, de referencia, de confirmación, cuidado de la calidad, además de ofrecer soporte a la vigilancia epidemiológica y la salud pública, brindando asistencia técnica y representando a nuestro país en foros nacionales e internacionales.

La inversión en tecnología de los laboratorios se hace necesaria, obligada y debe ser un compromiso para la confirmación y aumento en la sensibilidad y especificidad del diagnóstico; más de 100 laboratorios formados en redes son usuarios de estos servicios.

Realiza evaluación de prueba diagnósticas; laboratorio de referencia: que es la realización de pruebas especializadas para apoyar a otros laboratorios en la confirmación diagnóstica, también se pueden recibir muestras cuyos resultados deben ser confirmados o verificados con métodos más sensibles y específicos; el ICGES provee información epidemiológica oportuna y de calidad para orientar las acciones o políticas de salud de salud con el fin de prevenir y controlar enfermedades, esta actividad puede hacerla solamente si cuenta con pruebas y tecnologías novedosas que permitan dar un resultados confiables.

En la parte de docencia el ICGES desarrolla adiestramiento, capacitación, pasantías, asesorías científicas y académicas, tutorías de tesis de pre grado y post grado, entrenamiento de médicos internos.

## **PROBLEMA DE INFRAESTRUCTURA**

Al presente nuestro mayor desafío lo constituye la falta de espacios adecuados para cumplir la importante labor de investigación, docencia y referencia en salud, toda vez que se realizan en espacios restringidos, que han sobrepasado su capacidad y no cuentan con posibilidad de crecimiento y desarrollo que permita aumentar nuestra capacidad de respuesta ante la creciente necesidad que tiene el país por la generación de conocimiento científico aplicado al sector salud que se vean reflejados en la generación de políticas de salud que redunden en beneficio de la población panameña a través de un aumento de la calidad de vida, la productividad, disminución de la morbi-mortalidad.

Nuestras instalaciones están rodeadas por los edificios del Hospital Santo Tomás, en nuestros laboratorios y oficinas tenemos un marcado hacinamiento. Y lo que es peor, nuestras instalaciones no nos permiten crecer y desarrollarse para así aumentar nuestra capacidad de respuesta.

Se han realizado ingentes esfuerzos por modernizar las instalaciones. Estas inversiones resultan cada vez más costosas y menos efectivas siendo que son mayores las adecuaciones necesarias para incorporar los avances científicos, biomédicos y tecnológicos en materia de salud.

Por otro lado el cumplimiento de las normativas internacionales exigidas en materia de bioseguridad se dificulta grandemente con las actuales infraestructuras al no reunir las condiciones necesarias. Cada vez son mayores las exigencias por contar con instalaciones aptas para futuras certificaciones que garanticen la calidad y prontitud de los servicios.

Otro compromiso importante que no estamos cumpliendo es el de brindar las condiciones laborales necesarias para el óptimo desempeño tanto del equipo técnico científico como administrativo el cual muchas veces se encuentra obligado a cumplir sus funciones en condiciones de hacinamiento y falta de bioseguridad.

### **PROYECCIONES DE INVERSIÓN:**

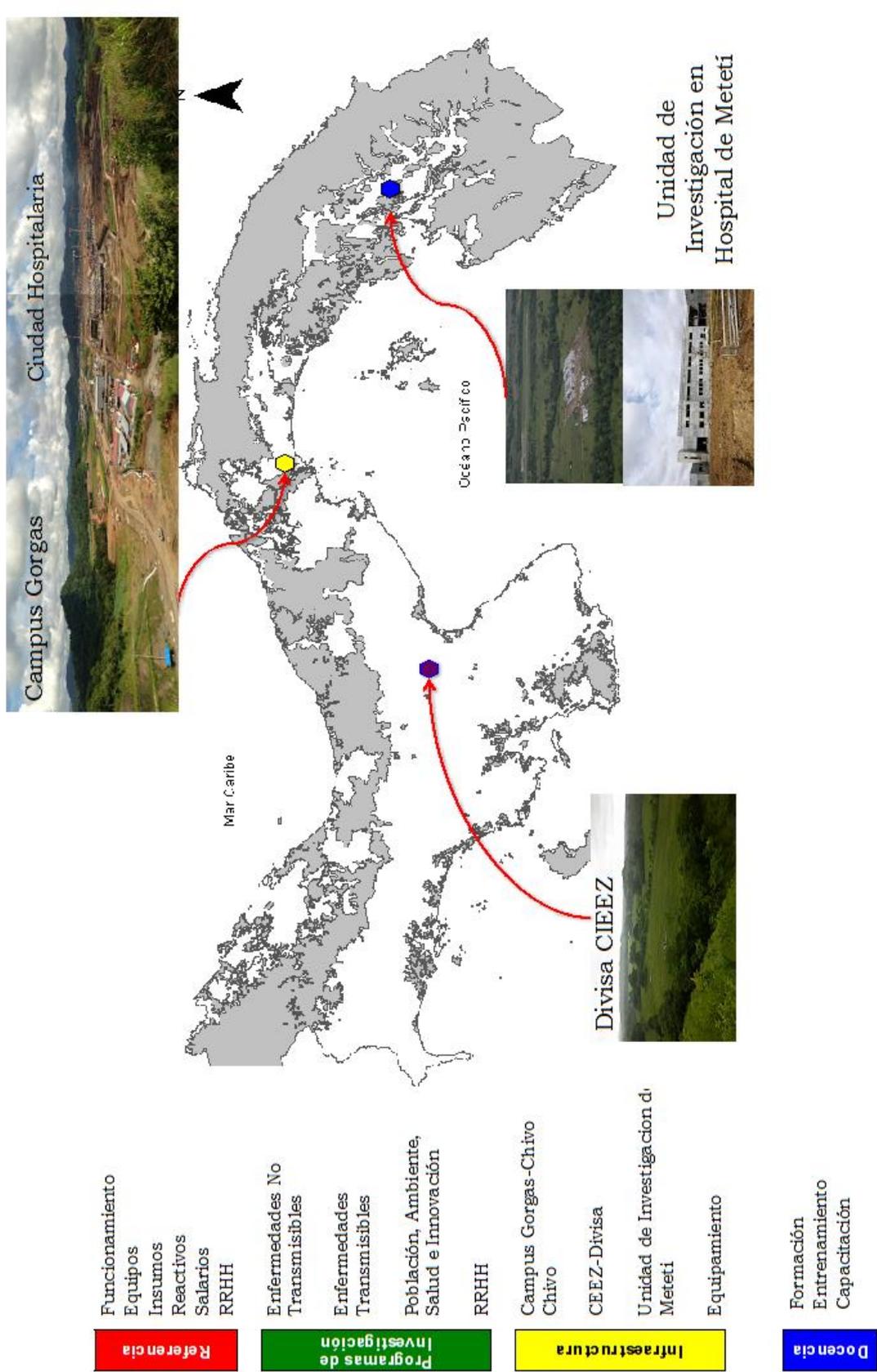
#### **VISION DEL PLAN DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DEL ICGES 2014-2029**

El Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (ICGES), con 86 años de historia se prepara para hacer frente a los retos en salud pública que le depara para los próximos 40 años. En este sentido ha elaborado un plan de desarrollo institucional para los próximos 15 años con la visión de ser líderes en investigación, referencia, docencia y desarrollo tecnológico con propósito de mejorar la salud de la población panameña.

El primer paso de este plan fue identificación de tres sitios estratégicos (ver figura No.1) para el desarrollo de infraestructura, la primera de ellas en “Chivo Chivo” donde se construirá el “Campus Gorgas”, la segunda en Los Limones de Divisa donde se desarrollará el “Centro de Investigación de Enfermedades Emergentes y Zoonóticas” y la última una “Unidad de Investigación del ICGES” que se alojará en el Hospital de Metetí, en la Provincia del Darién una obra que está por finalizar.

# Plan Maestro de Desarrollo del ICGES 2014-2029

Figura N°.1



### **Construcción del “Campus Gorgas” en Chivo-Chivo.**

Con esta visión, se hace imperativo que en la capital de disponga de un nuevo Campus Gorgas. Actualmente, nuestras instalaciones, están rodeadas por los edificios del Hospital Santo Tomás, en nuestros laboratorios y oficinas tenemos un marcado hacinamiento; y lo que es peor, nuestras instalaciones no nos permiten crecer y aumentar nuestra capacidad de respuesta.

De allí surge la necesidad de construir nuevas instalaciones que hemos denominado nuevo “Campus Gorgas”. En él construiremos laboratorios tanto de investigación como de referencia, una edificación que sirva de centro de reuniones y conferencias para nuestra labor de enseñanza y diseminación de la ciencia, y un área para nuestras oficinas administrativas (ver figura No.2).

Después de múltiples gestiones ante el MEF finalmente el 19 de agosto de 2013, la UABR, nos notifica que mediante Resolución Ministerial No.163 de 14 de agosto de 2013, por medio de la cual se asigna en uso y administración, al ICGES, un área de aproximadamente 65,000 mt<sup>2</sup>, ubicada en el sector de Chivo Chivo con un valor aproximado de B/2.704.000.00, para la construcción del Campus Gorgas. (ver figura No.3 y 4).

El 15 de noviembre de 2013 el Sr. Ministro de Salud, cursa nota al MEF, solicitando se otorguen fondos al ICGES para el inicio de los estudios de factibilidad del “Campus Gorgas”. Ya se disponen de 6.45 hectáreas y se solicitó fondos para iniciar el estudio técnico de factibilidad durante el 2015. El MEF aprobó una partida de B/. 911,050 para la realización de dichos estudios. Se realizó el acto público para la ejecución de los estudios.

**Figura N°.2**



## PLAN OPERATIVO ICGES: AÑO 2016

En el círculo rojo oficinas actuales del ICGES. Los círculos amarillos son instalaciones del Hospital Santo Tomás ocupadas actualmente por el ICGES. Como se nota en la figura el ICGES no cuenta con espacio para el desarrollo de su infraestructura.

Figura N°.3



En el círculo celeste ubicación de las futuras instalaciones del ICGES. Ubicadas en el sector de Chivo Chivo, Corregimiento de Ancón.

Figura N°.4



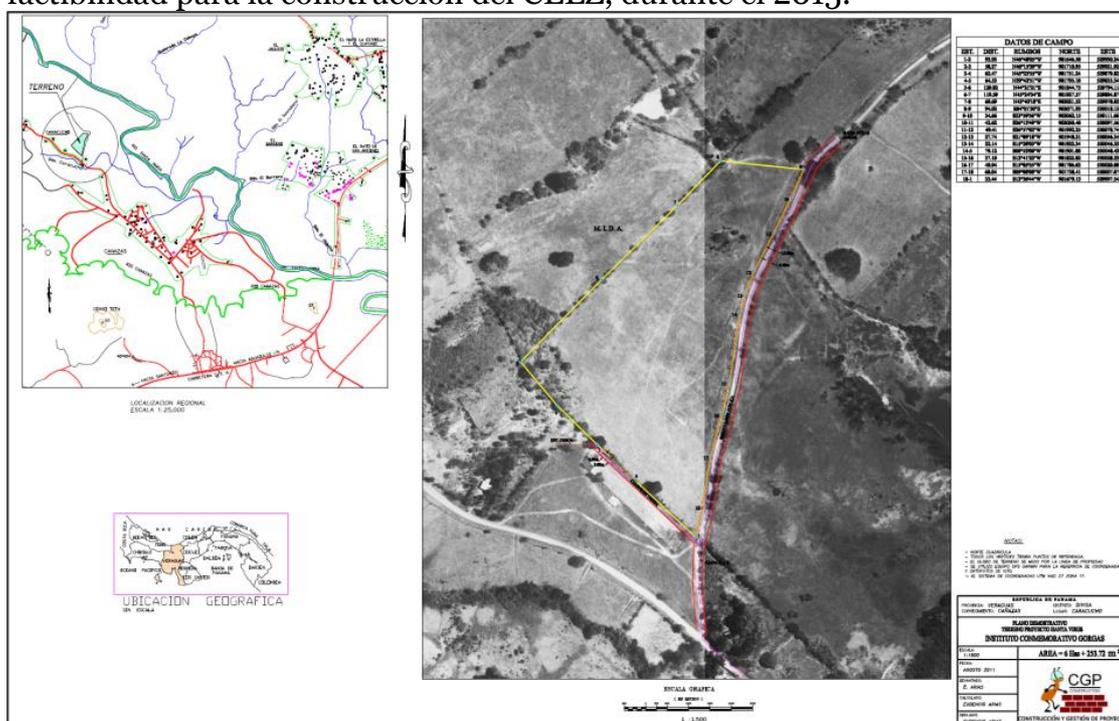
Valla que indica donde se construirá la nueva sede del ICGES.

## Centro de Investigación de Enfermedades Emergentes y Zoonóticas en Divisa.

La sede del ICGES actual y el nuevo “Campus Gorgas” se encuentran en la capital del país; esto plantea retos para la prestación de sus servicios de referencia, docencia y la investigación, las cuales son las funciones esenciales de nuestra institución. La distancia ha sido una limitación para una respuesta rápida y ante la necesidad de un diagnóstico para salvar la vida de un paciente o establecer medidas de prevención y control dentro de la población bajo riesgo. La cadena de frío adecuada y la tecnología de última generación no está disponible para ayudar al sistema de salud a tener una mejor vigilancia de la salud pública en la región centro oeste del país donde se registran las enfermedades zoonóticas y desatendidas con mayor frecuencia como los son la Leishmaniasis, Malaria, Hantavirus y más recientemente el Dengue en Bocas del Toro y Chiriquí.

Ante este escenario, surge la necesidad de construir nuevas instalaciones que hemos denominado nuevo “CEEZ de Divisa”. En él construiremos un centro de capacitación y docencia para acercar el conocimiento y la experiencia. Dispondremos de instalaciones de laboratorio de diagnóstico y referencia para la toma de decisiones; así como una fuerte unidad de investigación en salud humana y animal haciendo sinergia con instalaciones del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, IDIAP, MEDUCA (INA) y la red del sistema de atención público y privado.

El 16 de junio del 2012, se firma el convenio entre el MIDA-ICGES y actualmente, se está trabajando en la confección de los contratos para realizar estudios de factibilidad para la construcción del CEEZ, durante el 2015.



Parcela de Limones en Divisa concedida mediante el Convenio MIDA-ICGES el 16 de junio de 2012 para la construcción del Centro de Investigación de Enfermedades Emergentes y Zoonóticas en Divisa.

## **Unidad de Investigación de Metetí**

La Región de Salud de Darién es una de las provincias de Panamá que está mostrando un rápido crecimiento, representa una frontera agrícola, área receptora de migración e inmigración, y que por su proximidad a Colombia está expuesta a muchas enfermedades infecciosas como la han sido los brotes de Malaria y EEE/EEV este último acaecido en el 2010. Por otra parte, es un área de riesgo de Fiebre Amarilla en la que es fundamental fortalecer la vigilancia de primates no humanos para descartar la circulación de este virus.

El sistema de salud no tiene el impacto requerido por las limitaciones de acceso que pueda tener la población a los mismos. Existen pocos recursos humanos e infraestructura.

Aunque actualmente, se están construyendo un nuevo hospital en Metetí y un Policentro de Salud en Santa Fe es imperativo que se apoye esta región de salud por los altos niveles de analfabetismo y pobreza.

Por tales motivos, la tercera área estratégica del ICGES es disponer inicialmente de una Unidad de Investigación del ICGES en Metetí en las actuales instalaciones del hospital que se está finalizando en esta región.

### **3. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

#### **3.1 Visión:**

Institución de excelencia en la investigación y referencia en salud pública, generadora de conocimientos para orientar las políticas e intervenciones sanitarias.

#### **3.2. Misión:**

Liderar e impulsar la investigación, referencia en salud pública y contribuir a la docencia en beneficio de la población.

#### **3.3. Valores de la organización: ideales y principios colectivos.**

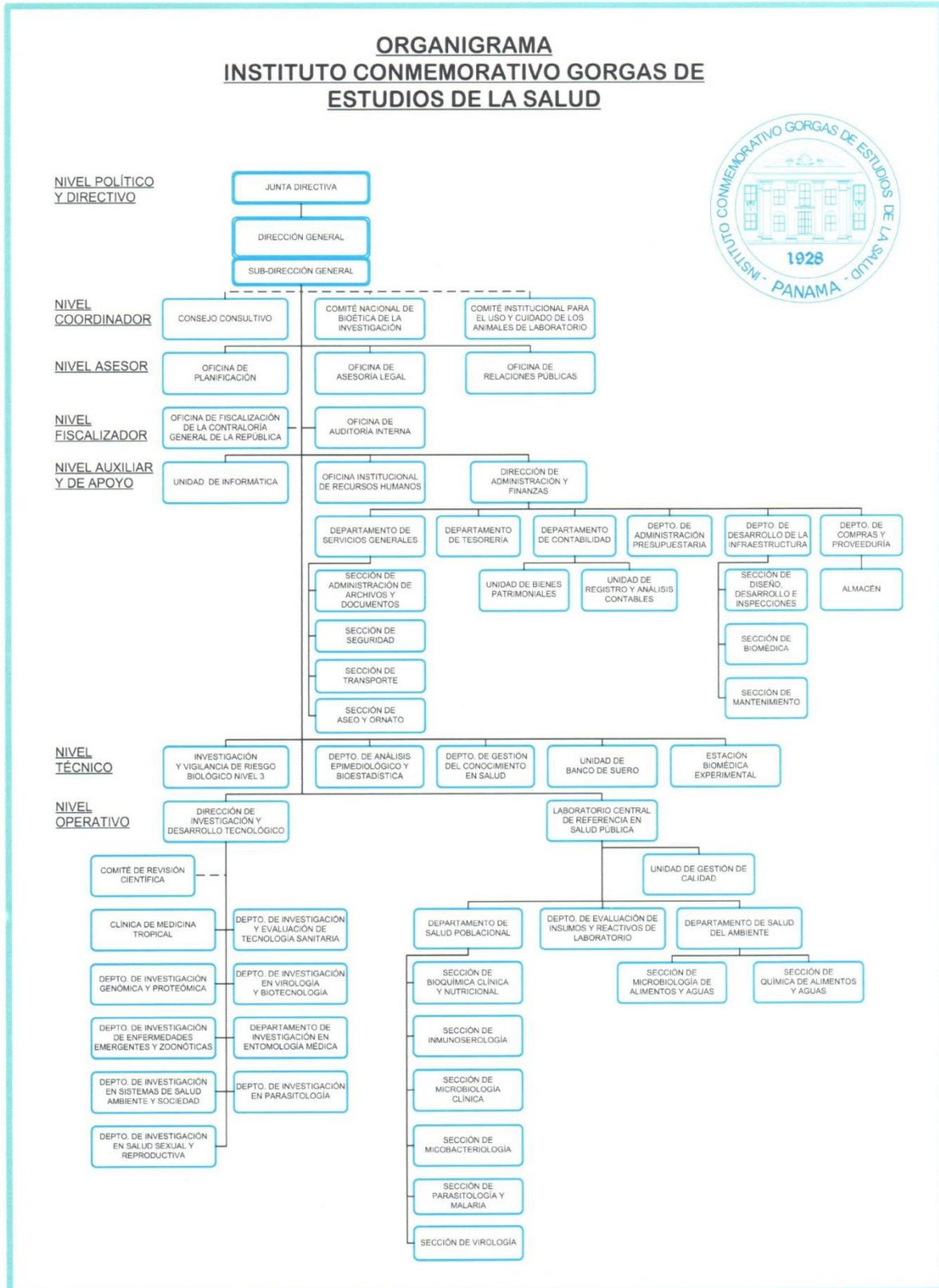
- ✓ Solidaridad
- ✓ Ética
- ✓ Calidad
- ✓ Compromiso
- Respeto
- ✓ Confidencialidad
- Profesionalismo
- ✓ Transparencia

✓ Responsabilidad

### **3.4. Objetivos institucionales**

- Contribuir al mejoramiento de la salud de la población.
- Incrementar el nivel y ámbito de la investigación científica en materia de salud.
- Asesorar en materia de formulación y evaluación de políticas de salud.
- Incrementar la prestación de servicios en los campos propios de la Institución y los requeridos en materia de salud e higiene pública.
- Definir la planificación y coordinación del sector de investigación científica en materia de salud, con la cooperación de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Universidad de Panamá.
- Promover sistemáticamente el desarrollo de una cultura científica nacional en materia de salud, para que la misma contribuya a la producción de conocimientos sobre la realidad social, cultural, política, económica y ambiental, que incide en la salud de la población panameña.
- Fomentar el desarrollo de investigaciones científicas en el área de la salud y su relación con los determinantes biológicos, ambientales, conductuales y/o de organización de los servicios para que sea utilizada como información básica en la formulación y evaluación de políticas, estrategias y líneas generales de acción en el campo de la salud.
- Proporcionar información científico-técnica en salud a la comunidad científica, al Sistema Nacional de Salud y a otros sectores del desarrollo nacional.

## 4. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL ICGES



## **5. FORMULACIÓN DE LÍNEAS Y OBJETIVOS:**

Se han identificado 6 grandes líneas estratégicas que deben permitir enfrentar las debilidades institucionales y amenazas y aprovechar las fortalezas y oportunidades:

### **LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Mejoramiento de la estructura física y mantenimiento de equipos e instalaciones.**

Mejorar la Infraestructura y aumento de la capacidad de respuesta del ICGES. Corresponde mantener funcional las instalaciones actuales del ICGES y sobretodo construir instalaciones nuevas toda vez que la existentes son insuficientes.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Fortalecimiento y desarrollo institucional.**

El ICGES es una institución, que administrativamente, ha adquirido autonomía hace poco. Por esta razón la plataforma de funcionamiento requiere un grado de desarrollo importante. Los objetivos y actividades propuestos están directamente ligados a este proceso de crecimiento y maduración institucional.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Fortalecimiento y priorización de la investigación.**

La investigación es una de las funciones esenciales del ICGES. El nuevo escenario que se configura, a partir de que el país disponga de un centro dedicado a la investigación en salud, hace necesaria la construcción de políticas y prioridades de investigación de forma tal que los recursos puedan orientarse de manera más racional. Es por ello que esta línea estratégica pretende además fomentar y promover la ampliación de la masa crítica investigadora, fortalecer las redes de investigación y desarrollar una plataforma normativa que asegure una adecuada formulación, ejecución y divulgación de las investigaciones en salud.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA 4: Mejoramiento de los servicios de referencia y diagnóstico que ofrece el ICGES.**

Otra actividad esencial del ICGES establecida en la Ley 78 es la referencia y el diagnóstico. Se requiere fortalecer las seis (6) Redes Nacionales de Laboratorios bajo la coordinación del Laboratorio Central de Referencia (ICGES-LCRSP).

Que Alcanzan un total de 96 instalaciones de salud que incluyen laboratorios y Bancos de Sangre tanto del Ministerio de Salud (MINSA), Caja del Seguro Social (CSS) e instituciones privadas. Abarcan las 14 regiones de salud y áreas comarcales. La Red Nacional del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) está conformada por 58 laboratorios, la Red Nacional de diagnóstico de la Tuberculosis por 55 laboratorios, la Red Nacional de Microbiología Clínica por 36 laboratorios, la Red Nacional de Química Clínica por 39 laboratorios, la Red Nacional de Dengue por 46 laboratorios y la Red de Parasitología y Malaria por 25 laboratorios.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Proyección nacional, internacional y mercadeo institucional.**

El ICGES cuenta con una amplia red de cooperación tanto nacional como internacional, que interesa mantener y ampliar. Esta red provee no solo recursos financieros sino muchas posibilidades de trabajos conjuntos y capacitación del personal. Interesa pues nos solo mantener la misma sino ampliar su horizontes de trabajo.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA 6: Recursos humanos.**

El recurso humano es el activo más importante de toda organización. El reto fundamental es llevar a nuestra institución a la nueva era del conocimiento mediante la formación académica, la capacitación en servicio, y la evaluación del desempeño.

## **6. PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN: 2015**

- **Enfermedades transmisibles**
  - ✓ VIH/SIDA, ITS (enfermedades de trasmisión sexual)
  - ✓ Emergentes y reemergentes: hanta, dengue, malaria, tuberculosis, arbovirus
  - ✓ Virus respiratorio, virus neurológicos (enterovirus, herpe virus y rabia)
  - ✓ virus linfotrópicos y poliomovirus VIH/SIDA,
  - ✓ Prevenibles: sarampión, rubeola, parotiditis, retrovirus y otros.
  - ✓ Estudio de las enfermedades infecciosas desatendidas (Chagas, Leishmaniasis, Dengue, parasitarias intestinales)
  - ✓ Estudio de artrópodos y animales ponzoñosos de importancia en salud publica en Panamá

- **Enfermedades no transmisibles**
  - ✓ Cáncer, diabetes, hipertensión, obesidad
  - ✓ Factores de riesgo: estilos de vida, consumo de tabaco, sedentarismo, malnutrición, dislipidemias, drogas, alcohol
  - ✓ Depresión y ansiedad
  - ✓ Degenerativas y neurológicas
  - ✓ Genéticas
  - ✓ Estudio del síndrome metabólico en Panamá
  - ✓ Violencia y lesiones
  - ✓ Estudio de los accidentes, agresiones y otras violencia en Panamá
  
- **Sistemas de Salud**
  - ✓ Estudios macroeconómicos y microeconómicos sobre la eficiencia, eficacia, efectividad, equidad y calidad de las intervenciones sanitarias
  - ✓ Sistemas de información
  - ✓ Evaluación del desempeño
  - ✓ Calidad de los servicios
  
- **Ambiente y Salud**
  - ✓ Variabilidad climática en la salud humana
  - ✓ Cambio climático y enfermedades transmitidas por vectores
  - ✓ Cambio climático y su efecto en los ecosistemas
  - ✓ Ecología de los vectores que transmiten enfermedades
  - ✓ Identificación de riesgos ambientales que afectan la salud humana
  - ✓ Calidad ambiental: agua, alimentos, suelo
  - ✓ Saneamiento, disposición de desechos sólidos y peligrosos
  - ✓ Conducta humana, participación social y salud
  - ✓ Desigualdad, equidad y efectividad en salud
  - ✓ Vigilancia y salud
  - ✓ Fármaco vigilancia y salud
  - ✓ Recursos Humanos
  
- **Evaluación de tecnología sanitaria**
  - ✓ Implementación de un Sistema de Evaluación de Tecnología Sanitaria
  - ✓ Costo efectividad de la tecnología e intervenciones en salud
  - ✓ Equipos, insumos, reactivos de diagnóstico sanitarios
  - ✓ Medicamentos y vacunas
  - ✓ Resistencia a medicamentos
  - ✓ Resistencia a insecticidas para el control de vectores.

- **Salud humana y sus determinantes ambientales, socioculturales, económicas y políticas.**
  - ✓ Salud mental
  - ✓ Comportamientos, actitudes y prácticas ciudadanas frente al riesgos a la salud y enfermedades
  - ✓ Desarrollo de los derechos humanos
  - ✓ Habilidades para la vida
  - ✓ Violencia
  - ✓ Cambio ambiental y comportamiento humano
  
- **Desarrollo de técnicas innovadoras para el abordaje integral de las enfermedades.**
  - ✓ Desarrollo de metodologías aplicada a la identificación, el diagnóstico y seguimiento de enfermedades por Medio del uso de biología molecular, secuencia molecular, microchips y nanotecnología
  - ✓ Desarrollo de nuevos métodos para el diagnóstico y alternativas terapéuticas para enfermedades parasitarias
  - ✓ Nuevas técnicas para el control de vectores

**7. PLAN OPERATIVO ANUAL: AÑO 2016**

**LÍNEA ESTRATÉGICA 1:** Mejoramiento de la estructura física y mantenimiento de equipos e instalaciones.

<b>OBJETIVO</b>	<b>META</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Mejorar la Infraestructura y aumento de la capacidad de respuesta del ICGES	<p>Estudio de factibilidad para la Construcción del nuevo campus gorgas</p> <p>Construcción de Extensión en Divisa</p> <p>Equipamiento y desarrollo de una extensión en Darién</p> <p>Rehabilitación y Potenciación del Edificio Histórico</p> <p>Mantenimiento y adecuación de estructuras existentes</p> <p>Realizar un inventario y avalúo de los bienes inmuebles del Gorgas</p> <p>Consolidar la Colección Zoológica y Colección de Libros y Documentos Históricos para la creación de un Museo</p>	<p>Elaborar TDR de estudio de factibilidad</p> <p>Elaborar TDR de estudio de factibilidad.</p> <p>Instalar contenedores o modulares.</p> <p>Levantar TDR de estudios técnicos y presupuestarios para rehabilitar el edificio.</p> <p>Desarrollo de proyectos que garanticen la operación del ICGES.</p> <p>Realizar avalúos e inventarios de propiedades del ICGES.</p> <p>Organizar y levantar la información y documentación que sustente este proyecto</p>	<p>Documento de estudio de factibilidad elaborado</p> <p>Contenedores /modulares instalados.</p> <p>Estudios Realizados.</p> <p>Presupuesto de Inversión Aprobado para estos proyectos.</p> <p>Inventario realizado</p> <p>Informe de documentación levantada.</p>	<p>Dirección General/Oficina de Planificación</p> <p>Dirección de Investigación.</p> <p>Dirección General/Oficina de Planificación</p> <p>Oficina de Planificación.</p> <p>Oficina de Asesoría Legal.</p> <p>Dirección General.</p>

**LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Fortalecimiento y desarrollo institucional.**

<b>OBJETIVO</b>	<b>META</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Mejorar la Infraestructura y aumento de la capacidad de respuesta del ICGES.	Contar con una infraestructura funcional y adecuada a las necesidades del ICGES	Desarrollar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del ICGES	Programa implementado	Dirección administrativa/Dept o. de Infraestructura
Elaboración y actualización de los manuales de procedimientos	Manuales de procedimientos actualizados e implementados (dic. 2016)	Levantar información de los manuales de procedimientos por área de trabajo.  Desarrollar un aplicativo para la gestión de las investigaciones.  Implementar un sistema de información gerencial en la Dirección	Definir el modelo de Reglamentos elaborados sí o no N° reglamentos aprobados por el ejecutivo /N° de reglamentos  Acta de aprobación JD,  N° de reglamentos distribuidos N° de funcionarios conocen el reglamento /total de funcionarios	Oficinas de Planificación /Asesoría Legal, /Dirección y jefes de departamento
Mejorar la plataforma administrativa para hacer más eficiente la gestión	Sistemas implementados a finales del 2016 definición de modelos, junio 2016	Definir el modelo de gestión institucional a implementar  Levantar requerimientos y flujograma de procesos en cada área donde se instalará una solución informática (administración y sistema de información gerencial)  Adquirir e implementar aplicativos informáticos (compras, almacén, tesorería, contabilidad, presupuesto, bienes patrimoniales, estadísticas)  Desarrollar un aplicativo para la	10 áreas cuentan con flujograma de procedimientos escritos y aprobados  N° aplicativos instalados / total aplicativos a instalar.	Planificación Informática Administración y departamentos  Jefes de centros de investigación  Jefe de Informática.

PLAN OPERATIVO ICGES. 2016

		gestión de las investigaciones.  Adquirir y adecuar un aplicativo para el mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones, equipo biomédico, equipo de oficina.		
Fortalecimiento institucional mediante la r reglamentación en de la ley 78.	Tener reglamentada la ley 78 para junio 2016  Implantación de los reglamentos en agosto 2016	Actualizar y formular todos los reglamentos de la ley 78: tasas, RH, normas de investigación, evaluación de reactivos e insumos de laboratorio, bioética, fondo especial de promoción de la investigación, compras, elección del director.  Someter los reglamentos a aprobación de la junta directiva Implementarlos Entregar reglamento a cada departamento Realizar jornada informativa, explicativa con los jefes de departamento y secciones	Nº reglamentos aprobados por el ejecutivo / Nº de reglamentos  Acta de aprobación JD,  Nº de reglamentos distribuidos Nº de funcionarios conocen el reglamento /total de funcionarios Nº de personas que asisten /Nº personas programadas	Asesoría Legal, Dirección y jefes de departamento.
Fortalecer las relaciones con los organismos estatales.	Tener actualizado el reglamento de coordinación para diciembre 2016. Operacionalizar la coordinación con los organismos.	Revisar y actualizar el reglamento de coordinación con el MINSA.  Programar 4 reuniones anuales de coordinación Crear mesas de trabajo	Reglamento actualizado  Nº reuniones realizadas	Junta Directiva y Director
Evaluar y Reestructurar la adquisición, mantenimiento y utilización de los Equipos de los Laboratorios	100% de los equipos con mantenimiento	Plan de mantenimiento de los equipos  Proceso de Adquisición de equipos.	Plan implementado  Presupuesto aprobado para reemplazo de equipos	LCRSP/Dirección General

PLAN OPERATIVO ICGES. 2016

Fortalecer plan de mantenimiento preventivo correctivo de equipos.	Diciembre 2016	<p>Inventario de equipos Estatus de los equipos (garantía, leasing, comodato, manuales) Base de datos para la gestión de equipos Organizar el departamento Compra de aplicativo para gestión de equipos Montar el taller de reparación de equipos</p> <p>Capacitar a la gente en el manual Inventariar las garantías de equipos</p>	<p>Inventario realizado Status equipos documentados</p> <p>Base de datos funcionando</p> <p>N° de órdenes de trabajo realizadas / N° de órdenes de trabajo programadas N° de solicitudes realizadas /Taller montado y equipado N° de capacitaciones realizadas / programadas Inventario realizado sí o no.</p>	Infraestructura
Analizar la capacidad instalada del ICGES	Diciembre 2016.	<p>Elaborar la cartera de servicios del ICGES</p> <p>Identificar los productos y servicios que oferta</p> <p>Capacidad productiva de las máquinas y de los procesos manuales</p>	<p>Cartera de proyecto elaborada</p> <p>Estudio realizado</p>	Dirección General y Planificación

**LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Fortalecimiento y priorización de la investigación.**

<b>OBJETIVO</b>	<b>META</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
<p>Actualizar las prioridades de Investigación del ICGES ajustadas a la situación de salud del país.</p>	<p>Evaluar y discutir el impacto de las Investigaciones realizadas por el ICGES del 2004 al 2015.</p> <p>Crear mesa técnica interinstitucional para operacionalizar /aplicar los resultados de las Investigaciones.</p> <p>Evaluar y Promover la mejor utilización de la colonia de primates</p>	<p>Leer y revisar las priorizaciones previas</p> <p>Discutir ampliamente las nuevas políticas con los investigadores</p> <p>Redacción de nueva priorización</p> <p>Identificación de fondos para ejecutar esta priorización</p> <p>Hacer una cartera de proyectos de investigación realizadas en los últimos 5 años.</p> <p>Establecer un sistema de comunicación formal del resultado de las investigaciones al sistema nacional de salud.</p>	<p>Documento de prioridades de investigación discutido y aprobado</p>	<p>Dirección General/DIDETEC /MINSA</p>
<p>Aumentar la producción y la calidad científica y bibliográfica del ICGES</p>	<p>Reactivar el Comité de Evaluación Científica en ICGES</p> <p>Lograr la Inclusión del ICGES en el SNI Institucional.</p>	<p>Incentivar las publicaciones en revistas indexadas de los investigadores.</p> <p>Elaborar propuesta para incluir al ICGES al SIN</p>	<p>No. De publicaciones de los investigadores del ICGES por año</p> <p>Propuesta de ingreso al SNI elaborada</p>	<p>DIDTEC/Dirección General</p>

PLAN OPERATIVO ICGES. 2016

<p>Potenciar el desarrollo de investigaciones y establecer alianzas con otros centros de investigación.</p>	<p>Tener un portafolio de proyectos de inversión del ICGES</p>	<p>Crear el comité científico.</p> <p>Realizar 3 cursos de entrenamiento, preparación y alineación de los miembros de los comités con apoyo externo: temas bioéticos, metodología de la investigación, metanálisis, revisión de literatura</p> <p>Identificar centros con los cuales se pueden desarrollar investigaciones conjuntas (centros de medicina tropical Bélgica, Cuba, Brasil, CDC, Secretaria de Salud Estados Unidos, Red Latinoamericana sobre reformas a los sistemas de salud, agencias de evaluación de tecnologías sanitarias)</p> <p>Disponer de una cartera de proyectos de investigación Desarrollar x n° de protocolos por centro de investigación</p> <p>Lograr la aprobación de los mismos por los comités científico y de bioética</p>	<p>Comité científico instalado N° de reuniones programadas /N° reuniones realizadas N° de personas entrenadas /N° personas que integran los comités N° de protocolos revisados /N° de protocolos presentados N° de protocolos aprobados /N° de protocolos presentados N° de investigaciones en curso /total de investigaciones aprobadas N° de investigaciones finalizadas N° de investigaciones aprobadas N° de investigaciones publicadas /total de investigaciones finalizadas</p> <p>Convenios firmados o relaciones de cooperación formalizadas</p> <p>Cartera de proyectos institucional elaborada</p> <p>N° de protocolos elaborados por centro (indicador por cada centro N° de protocolos aprobados / N° de protocolos presentados. No. Investigaciones que inciden en la toma las políticas de salud.</p>	<p>Dirección Planificación, Planificación y DIDETEC</p> <p>Dirección General y DIDETEC.</p>
---	--	---	---	---

**LÍNEA ESTRATÉGICA 4: Mejoramiento de los servicios de referencia y diagnóstico.**

<b>OBJETIVO</b>	<b>META</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Gestionar la Acreditación y Certificación de los Laboratorios y Análisis realizados en el ICGES	<p>Depurar la realización de pruebas que se realizan rutinariamente en los laboratorios clínicos públicos y ofrecer pruebas de laboratorio no disponibles.</p> <p>Acreditar los laboratorios al menos 2 pruebas en abril de 2016.</p> <p>Mejorar los procesos de obtención, recibo, custodia de muestras y reporte de resultados</p> <p>Cumplir con los requerimientos de Laboratorio para el RSI.</p> <p>Extender la Certificación bajo la norma OHSAS 18001 a todo el Instituto.</p>	<p>Revisar y modificar las tasas y servicios del ICGES</p> <p>CREAR el comité de mejora de la calidad a nivel institucional.</p> <p>Capacitar a los comités en técnicas de mejora continua de la calidad.</p> <p>Habilitación por la autoridad sanitaria de los laboratorios: entomología, parasitología, LCRSP, Virología, VIH, Genómica.</p> <p>Gestionar la Certificación general de la ISO 9000</p> <p>Acreditación de Laboratorios clínicos (ISO15189) y de alimentos(ISO17025), ambiente (ISO 14000)</p> <p>Capacidad de diagnosticar enfermedades conocidas y nuevas en Panamá, incluyendo enfermedades emergentes (enfermedades exóticas).</p> <p>Dictar el estándar que seguirán los laboratorios del país.</p> <p>Realizar diagnóstico del grado de cumplimiento de la DIDETEC para implementar la documentación del SSO.</p>	<p>Reglamento de tasas y servicios revisado</p> <p>Comités constituidos</p> <p>Nº de capacitaciones realizadas Nº de personas capacitadas / total de miembros a capacitar</p> <p>Nº de Laboratorios habilitados por el Consejo Técnico de Salud del MINSA.</p> <p>Número de laboratorios certificados/total por certificar</p> <p>Nº de pruebas de laboratorios acreditados / total por acreditar</p> <p>No. De procesos certificados / total a certificar</p> <p>Evaluación realizada por parte de una empresa certificada.</p>	<p>Dirección del LCRSP/Comité de Gestión de Calidad de la Unidad de Calidad.</p> <p>Comité de Bioseguridad.</p> <p>Seguridad y Salud Ocupacional</p>

PLAN OPERATIVO ICGES. 2016

	Lograr la re certificación de la norma OHSAS 18001 en el LCSRP.	Trabajar en la mejora continua del sistema (seguimiento de acciones correctivas y cumplimiento de planes y requisitos legales)	Auditoría de re certificación aprobada.	
Completar la integración estratégica y funcional de las actividades de investigación y referencia del ICGES	100% de las actividades del LCRSP integradas al ICGES	Realizar reuniones gerenciales Sensibilización del personal Establecer un plan de trabajo.	No reuniones realizadas Plan de trabajo aprobado Capacitaciones realizadas	Dirección General/Dirección del LCRSP
Aumentar la capacidad de análisis de alimentos, agua, calidad del aire y estudios toxicológicos relevantes a la Salud Pública	Aumentar en un 80% la capacidad del LAA para realizar pruebas y análisis	Aumentar su presupuesto Contratar más personal Mejorar el espacio físico Compra de equipos	Presupuesto aumentado Personal contratado Espacio físico aumentado y mejorado Equipos comprados	Dirección General/LAA
Mejorar los procesos de cobros de los servicios ofrecidos por el Gorgas	Crear un manual de procedimientos de ingresos del ICGES	Hacer un diagnóstico del procedimiento de los ingresos del ICGES. Desarrollar una aplicación para el registro único de los ingresos del ICGES	Diagnóstico realizado Aplicación desarrollada	DAF/Tesorería/Planificación

**LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Proyección nacional, internacional y mercadeo institucional**

<b>OBJETIVO</b>	<b>META</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Crear un sistema de registro de las actividades académicas y de investigación, producción científica, capacitación, pruebas de laboratorio y referencia del ICGES.	Contar con un sistema que registre las actividades del ICGES	Elaborar una base de datos para registrar las actividades del ICGES. Documentar (fotos, videos, documentos y otros) las act. Del ICGES.	No. De act. Del ICGES documentadas.	Dirección General/LCRSP/DAF/DIDI DE TEC/Oficina de Planificación.
Diseñar un plan global de mercadeo del ICGES	Contar con un Plan de mercadeo externo (imagen corporativa)	Alimentar la página WEB con la información de las actividades del ICGES. Elaborar material impreso y visual para promover el ICGES Organizar Ruedas de Prensa Dictar charlas sobre los servicios del ICGES Gestionar un contrato institucional con una empresa publicitaria para manejar las comunicaciones del ICGES Confeccionar y mantener actualizado los murales informativos del ICGES Redactar comunicados sobre las actividades del ICGES para enviar a los medios Elaborar el manual de protocolo de la imagen corporativa del ICGES	Documentos elaborados, eventos realizados Imagen corporativa desarrollada	Oficina de Relaciones Públicas

PLAN OPERATIVO ICGES. 2016

<p>Establecer alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales</p>	<p>5 alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales</p>	<p>Identificar nuestra cartera de donantes (nombre del contacto, teléfonos, correos electrónicos)</p> <p>Sistematizar y centralizar los convenios realizados hasta el momento nacionales o internacionales</p> <p>Desarrollar el área de cooperación externa</p> <p>Dar seguimiento a los convenios de cooperación externa (nacional e internacional)</p>	<p>Documento elaborado</p> <p>N° convenios existentes</p>	<p>Dirección General/Relaciones Públicas/Planificación/DIDI DETEC.</p>
<p>Incrementar la gestión financiera externa</p>	<p>Elaborar portafolio de proyectos.</p>	<p>Incrementar en un 30% anual nuestra oferta de servicios</p> <p>Identificar nuevos clientes en el sector privado</p> <p>Fortalecer en el campo de la consultoría</p> <p>Ampliar nuestras fuentes de financiamiento.</p>	<p>Cartera de clientes identificados</p> <p>N° de estudios realizados/N° de estudios programados</p> <p>N° de nuevos clientes que solicitan servicios</p>	<p>Departamentos, Planificación, Administración</p>

**LÍNEA ESTRATÉGICA 6: Recursos humanos**

<b>OBJETIVO</b>	<b>META</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Desarrollar el marco legal para mejorar los incentivos, salarios para mejorar el desempeño de los colaboradores.	Reglamentos y escalas salariales aprobados abril de 2016  Incentivos no tangibles pueden ser: una guardería (COIF), seguro, educación, reconocimiento, etc.	Investigar las distintas escalas e incentivos que se pueden establecer en el ICGES.  Periodo de inducción formal sobre el Gorgas para personal nuevo (cambio de personal).  Premiar productividad laboral.  Escoger empleado del mes	Incentivos a investigadores aprobados.	Dirección General/OIRH/Asesoría Legal.
Crear la escala y reglamento del investigador en salud.	Reglamento de investigador en salud aprobado abril 2016	Elaborar propuesta de reglamento Discutir con los investigadores este reglamento. Gestionar financiamiento a esta nueva escala.	Reglamento aprobado  Reglamento implementado  Se cuenta con presupuesto.	Dirección General/OIRH/DIDETEC/Asesoría Legal
Establecer una escala de productividad tanto para técnicos como administrativos	Reglamento aprobado	Elaborar propuesta de reglamento. Gestionar financiamiento a esta nueva escala.	Reglamento aprobado Reglamento implementado Se cuenta con presupuesto.	Dirección General/OIRH/Asesoría Legal

PLAN OPERATIVO ICGES. 2016

Mejorar los procesos de reclutamiento y selección	Todo ingreso de personal a laborar en el ICGES debe ser en base al manual de cargos enero 2016.	Anuncios de vacantes Exigir que se cumpla con el perfil Periodo de inducción formal sobre el Gorgas para personal nuevo	No. De colaboradores contratados en base al perfil del cargo.  Plan de inducción implementado	Dirección General/OIRH/DIDETEC/
Capacitación permanente del personal.	Contar con programa para fortalecer las competencias del personal, a través del mejoramiento continuo para mantener la excelencia de los servicios que brinda la Institución.	Hacer encuesta de necesidades de capacitación. Programa de Capacitación para el personal docente, administrativo y operativo. Investigar sobre apoyos de otras instituciones a las actividades de capacitación	Plan de capacitación implementado	Dirección General/OIRH/
Incentivar y mejorar el nivel académico de los funcionarios del ICGES.	Dar grados académicos, impartir educación continua.	Establecer convenios con universidades Acceso a revistas científicas	No. de colaboradores que han mejorado su perfil académico	Dirección General/OIRH
		Realizar evaluaciones sobre las situaciones económicas y sociales de los funcionarios del ICGES. Identificar donadores de sangre para apoyar los Hospitales. Impulsar programas de recreación entre los funcionarios. Organizar jornadas de vacunación del personal Organizar un programa de salud ocupacional. Organizar charlas educativas y jornadas preventivas de salud (exámenes visuales, auditivos, glucosa, odontológica, etc.) Organizar charlas de motivación a los funcionarios.		

PLAN OPERATIVO ICGES. 2016

PLAN QUINQUENAL INSTITUTSO CONMEMORATIVO GORGAS DE ESTUDIOS DE LA SALUD										
No.	SINIP	Partida	Programa/ Proyecto (descripción)	Costo Total	Ley 2016	2017	2018	2019	2020	Estatus
		111.1	Programa de Inversiones	170,756,500	7,401,000	32,005,000	41,300,500	46,775,000	43,275,000	Continuidad
	9042.999	111.1.1.01.	Proyecto de Infraestructura de Salud	157,206,000	4,261,000	28,475,000	38,120,000	44,425,000	41,925,000	Continuidad
1	9042.002	111.1.1.01.03	Mejoramiento Edificio de Investigación ICGES	550,000	150,000	150,000	150,000	50,000	50,000	Continuidad
2	9042.009	111.1.1.01.18	Mejoramiento del Sistema de Control de Esterilización y Descont	100,000	100,000	0	0	0	0	Continuidad
3	9042.010	111.1.1.01.19	Mejoramiento del Sistema a de Distribución de Vapor del ICGES	550,000	100,000	150,000	150,000	100,000	50,000	Continuidad
4	9042.011	111.1.1.01.20	Habilitación de Laboratorio de Virología Clínica del Laboratorio	300,000	100,000	100,000	50,000	50,000	0	Continuidad
5	13849.000	111.1.1.01.22	Habilitación de la CoZEM del Instituto Conmemorativo Gorgas de	5,851,000	351,000	1,500,000	1,250,000	1,250,000	1,500,000	Continuidad
6	14329.000	111.1.1.01.23	Estudio de Factibilidad para la Construcción de un Centro	14,900,000	400,000	1,000,000	1,000,000	7,500,000	5,000,000	Continuidad
7	15046.000	111.1.1.01.24	Estudio factibilidad nueva sede ICGES Ciudad Hospitalaria	132,289,000	2,289,000	25,000,000	35,000,000	35,000,000	35,000,000	Continuidad
8	16008.000	111.1.1.01.26	Mejoramiento sist. informático y tecnológico para investigación	375,000	50,000	75,000	100,000	75,000	75,000	Continuidad
9	9042.013	111.1.1.01.27	Habilitación de la Unidad de Biobanco del ICGES	850,000	100,000	250,000	200,000	200,000	100,000	Continuidad
10	9042.014	111.1.1.01.28	Mejoramiento de las capacidades del laboratorio de bioseguridad	1,441,000	621,000	250,000	220,000	200,000	150,000	Continuidad

PLAN OPERATIVO ICGES. 2016

No.	SINIP	Partida	Programa/ Proyecto (descripción)	Costo Total	Ley 2016	2017	2018	2019	2020	Estatus
	9044.999	111.1.3.01.	Programa de Investigación en Salud	13,550,500	3,140,000	3,530,000	3,180,500	2,350,000	1,350,000	Estatus
1	9044.025	111.1.3.01.17	Investigación Investigación del Cáncer en Panama	300,000	100,000	100,000	100,000	0	0	Continuidad
2	9044.024	111.1.3.01.18	Estudio del Cambio Climático	150,000	100,000	50,000	0	0	0	Continuidad
3	9044.015	111.1.3.01.21	Desarrollo de un Sistema de Indicadores del Acceso	250,000	75,000	75,000	50,000	50,000	0	Continuidad
4	9044.020	111.1.3.01.33	Implementación técnica RT-PCR	100,000	50,000	50,000	0	0	0	Continuidad
5	9044.035	111.1.3.01.35	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupac	600,000	100,000	150,000	150,000	100,000	100,000	Continuidad
6	9044.036	111.1.3.01.36	Desarrollo de Información de medicamentos genéricos y marca®	600,000	125,000	175,000	100,000	100,000	100,000	Continuidad
7	9044.037	111.1.3.01.37	Diagnóstico de los factores de riesgo asociados a trastornos de	70,000	50,000	20,000	0	0	0	Continuidad
8	9044.039	111.1.3.01.39	Investigación sobre la salud sexual y reproductiva en la República	350,000	50,000	0	100,000	100,000	100,000	Continuidad
9	9044.040	111.1.3.01.40	Diagnóstico de la Contaminación de los Afluentes Superficiales	400,000	100,000	100,000	75,000	75,000	50,000	Continuidad
10	9044.042	111.1.3.01.42	Estudio Biología del Plasmodium vivax	450,000	50,000	150,000	150,000	100,000	0	Continuidad
11	13168.000	111.1.3.01.46	Implementación e Metodologías para la Determinación de Metales Pe	150,000	150,000	0	0	0	0	Continuidad
12	9044.047	111.1.3.01.47	Estudio de la Influencia de los Grupos de Apoyo Social	75,000	25,000	50,000	0	0	0	Continuidad
13	9044.044	111.1.3.01.48	Implementación de Técnicas de Alta Complejidad	200,000	50,000	50,000	50,000	50,000	0	Continuidad
14	9044.045	111.1.3.01.49	Desarrollo de un Sistema de Información para Evaluación	1,200,000	200,000	300,000	300,000	300,000	100,000	Continuidad
15	9044.046	111.1.3.01.50	Estudio de las Enfermedades Emergentes y Zoonóticas	1,300,000	300,000	300,000	300,000	250,000	150,000	Continuidad
16	14265.000	111.1.3.01.51	Mejoramiento del Sistema de Procesamiento de Paneles	185,400	35,400	50,000	50,000	50,000	0	Continuidad
17	9044.048	111.1.3.01.53	Diagnóstico fenotipo y genotipo del Micobacterium tuberculosis	125,000	50,000	75,000	0	0	0	Continuidad
18	9044.049	111.1.3.01.54	Estudio factores de riesgo VIH y ETS en Panamá	450,000	150,000	150,000	150,000	0	0	Continuidad
19	9044.050	111.1.3.01.55	Estudio enfermedades leishmaniasis, encefalitis equina,	1,750,000	400,000	400,000	400,000	350,000	200,000	Continuidad
20	9044.051	111.1.3.01.56	Estudio de la enfermedad del Dengue en Panamá	1,544,600	394,600	350,000	300,000	300,000	200,000	Continuidad
21	9044.056	111.1.3.01.57	Estudio incidencia, prevalencia y factores de riesgo	390,000	140,000	75,000	75,000	50,000	50,000	Continuidad
22	9044.054	111.1.3.01.58	Implementación de un sistema de gestión de calidad en el ICGES	520,000	170,000	150,000	100,000	50,000	50,000	Continuidad
23	9044.052	111.1.3.01.59	Estudio de la Malaria en las principales regiones endemica	400,000	75,000	100,000	100,000	75,000	50,000	Continuidad
24	9044.053	111.1.3.01.60	Estudio de Diabetes Mellitus en Panamá	400,000	200,000	100,000	100,000	0	0	Continuidad
25	9044.055	111.1.3.01.61	Estudio de los conocimientos, actitudes y prácticas de consumo de ali	50,000	0	50,000	0	0	0	Nuevo
26			Estudio integral de artrópodos causantes de envenenamiento y reacciones	840,500		260,000	330,500	150,000	100,000	Nuevo
27			Capacitación del recurso para la investigación, prevención y referencia	300,000		100,000	100,000	100,000	0	Nuevo
28			Estudio de las enfermedades parasitarias más frecuentes que afectan a	200,000		50,000	50,000	50,000	50,000	Nuevo
29			Estudio de las Enfermedades Emergentes transmitidas por vectores (z	200,000		50,000	50,000	50,000	50,000	Nuevo

Fuente: Oficina de Planificación: año 2015

